



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 183/2019

Bahía Blanca, 23 de mayo 2019

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el Area Clínica – Salud del Niño (Neonatología);

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 512/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado aconseja en su dictamen la designación de la Méd. Nadia Distefano Ciucci;

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de mayo;

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Méd. Nadia Distefano Ciucci (Legajo 15074) en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, (Nº de planta 21027708), en el Area Clínica – Salud del Niño (Neonatología).

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.



Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD